

Guayaquil, 06 de marzo del 2017

## INFORME DE COMISARIO

### SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016 de la compañía **ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A.**

#### 1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

#### 2.- ESTADO DE SITUACION

El presente informe se basa en los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del 2016, el cual presenta las siguientes cifras.

| DESCRIPCION                      | AÑO 2016          |
|----------------------------------|-------------------|
| Activo Corriente                 | 46.983,64         |
| Activo No Corriente              | 435.242,24        |
| <b>Total Activos</b>             | <b>482.225,88</b> |
| Pasivo Corriente                 | 30.929,87         |
| Pasivo no corriente              | 347.359,31        |
| Patrimonio                       | 103.936,70        |
| <b>Total Pasivo y Patrimonio</b> | <b>482.225,88</b> |

### 3. ESTADO DE RESULTADOS

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Ingresos                 | 274.799,61 |
| Costos                   | 58.140,04  |
| Gastos administrativos   | 216.538,47 |
| Otros Ingresos y Egresos |            |

**Resultados del Ejercicio** **121,10**

La compañía obtuvo una Utilidad de US \$ 121,10 sobre los cuales se realizará las respectivas deducciones.

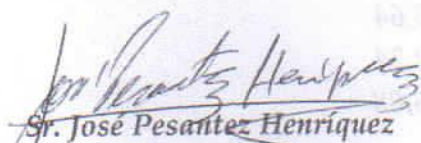
### 4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2016 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

  
Sr. José Pesantez Henríquez

COMISARIO  
C.C. # 0918491960